

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7916 *Resolución de 28 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 17, de 27 de enero de 2021, se han publicado las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1, tres de ellas mediante el sistema de oposición, en turno libre, y dos mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El texto íntegro de las bases específicas está disponible en la Oficina de Información del Ayuntamiento de Petrer y en la página web municipal (www.petrer.es).

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 128, de 9 de julio de 2020, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8856, de 14 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Petrer, 28 de abril de 2021.–La Alcaldesa, Irene Navarro Díaz.